



**MAT.: Notifica antecedentes relacionados con
indicios de incumplimiento a Instrucción
General N°6**

**DE : CHRISTIAN BEZZENBERGER
JEFE DE DIVISIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : JORGE GRÜNBERG PILOWSKY
FISCAL NACIONAL
FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la Instrucción General N° 6 emitida por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), que establece lineamientos obligatorios para municipalidades, gobiernos regionales y corporaciones municipales en materia de publicidad, transparencia y condiciones de competencia en los procedimientos de contratación de obra pública municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 30 y en el inciso final del artículo 30 ter de la Ley N°19.886, esta Dirección remite el presente oficio a la Fiscalía Nacional Económica, a fin de poner en su conocimiento los antecedentes observados y para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, evalúe los cursos de acción que estime pertinentes.

Lo anterior, atendido que se han detectado indicios de un eventual incumplimiento de la referida Instrucción General N°6 en el siguiente procedimiento de contratación de obra pública municipal:

Tipo de hallazgo detectado	Entidad licitante	ID del proceso de licitación en Mercado Público	Fecha de publicación en Mercado Público	Enlace
1.- Plazos mínimos: Licitación se encuentra abierta 20 días. 08-10-2025 hasta 28-10-2025	Ilustre Municipalidad de Quillota	2833-4-LQ25	08-10-2025	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=7wHpy/d6dKMajD2gFKS+rQ==

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**CHRISTIAN BEZZENBERGER
JEFE DE DIVISIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

DVL/JCMC
Distribución:
FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

